

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE CREDENCIAL DEL FORO DE ABOGADOS
<b>Institución</b>	CONSEJO DE LA JUDICATURA
<b>Descripción</b>	La solicitud de la credencial del Foro de Abogados, es un trámite obligatorio que deben realizar todos los profesionales del Derecho, sean nacionales o extranjeros, que deseen ejercer el patrocinio jurídico, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Código Orgánico de la Función Judicial y en el Reglamento para el Registro en el Foro de Abogados del Ecuador. De esta manera, los abogados también obtienen la matrícula profesional, que les acredita ante los órganos jurisdiccionales y demás organismos del sector público y privado.

¿A quién está dirigido?

Está dirigido a todos los profesionales del Derecho, nacionales o extranjeros que deseen obtener la credencial del Foro de Abogados, donde consta la matrícula profesional con la cual pueden ejercer su profesión.

**Dirigido a:**

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Obtener autorización o permiso.

**Resultado a obtener:**

- Credencial del Foro de Abogados

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

**REQUISITOS PARA TÍTULOS NO REGISTRADOS EN LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, NI CORTES PROVINCIALES DE JUSTICIA (Graduados a partir del 09 de marzo de 2009)**

- 1) Formulario de inscripción, firmado.
- 2) Certificado de aptitud profesional o de exoneración de prácticas pre profesionales.
- 3) Cancelar el valor del arancel: 5.00 USD (cinco dólares con 00/100). El depósito se realizará en la cuenta corriente de la institución asignada a cada Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura. Para canjear la factura debe presentar el comprobante original del depósito y una copia. El trámite se realizará en la Dirección Provincial correspondiente.

**REQUISITOS PARA TÍTULOS REGISTRADOS EN LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA O CORTES PROVINCIALES DE JUSTICIA (Graduados hasta el 08 de marzo de 2009)**

- 1) Formulario de actualización firmado.
- 2) Copia del título en el que se constate su registro en la Corte Nacional de Justicia o Cortes Provinciales (de ser requerida).

**REQUISITOS PARA REIMPRESIÓN DE CREDENCIAL**

- 1) **En caso de pérdida:** Formulario impreso de constancia de documentos extraviados.  
**En caso de deterioro y/o actualización:** Deberá presentar la credencial original.
- 2) Cancelar el valor del arancel: 5.00 USD (cinco dólares con 00/100). El depósito se realizará en la cuenta corriente de la institución asignada a cada Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura. Para canjear la factura debe presentar el comprobante original del depósito y una copia. El trámite se realizará en la

Dirección Provincial correspondiente.

¿Cómo hago el trámite?

**REGISTRO EN LÍNEA Y GENERACIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA ABOGADOS**

- Ingresar a la página web: [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec)
  - Ingresar al link [Foro de Abogados](#) y dar clic en Abogad@s:
- Si es como nuevo registro, su ingreso al sistema será desde: "Abogad@s Foro";
- Si su título se encuentra registrado en Cortes de Justicia, su ingreso al sistema será desde: "Abogad@s Corte"
- Ingrese en "[Registrarse](#)"
  - Automáticamente aparecerá el formulario de inscripción o actualización
  - Debe ingresar el número de cédula o pasaporte
  - Llene todos los campos solicitados (las direcciones de domicilio y oficina deberán ser exactas).
  - Haga clic en "Aceptar" e imprima el formulario de inscripción o actualización.

**IMPORTANTE:** Conserve la clave que el sistema le solicitó, porque la requerirá cada vez que vaya a ingresar al Sistema del Foro de Abogados y Casilleros Electrónicos.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

5.00 USD, valor que deberá ser depositado en la cuenta corriente de la institución asignada a cada Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.

*Justificación: el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión del Pleno de fecha 27 de abril de 2010 resolvió aprobar el arancel por el registro de abogados al Foro y expedición de credenciales en el valor de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 5,00).*

**LISTADO DE CUENTAS BANCARIAS ASIGNADAS POR PROVINCIA PARA PAGO DE ARANCEL DE CREDENCIAL DEL FORO DE ABOGADOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL	ENTIDAD BANCARIA	No. CUENTA	CÓDIGO SUBLINEA
AZUAY	BanEcuador	3001106613	130199
BOLIVAR	BanEcuador	3001108437	130199
CAÑAR	BanEcuador	3001105888	130199
CARCHI	BanEcuador	3001109526	130199
COTOPAXI	BanEcuador	3001109468	130199
CHIMBORAZO	BanEcuador	3001107090	130199
EL ORO	BanEcuador	3001095881	130199
ESMERALDAS	BanEcuador	3001109195	130199
GUAYAS	Banco del Pacífico	7500068	130199
IMBABURA	BanEcuador	3001108239	130199
LOJA	BanEcuador	3001106662	130199

LOS RIOS	BanEcuador	3001108163	130199
MANABÍ	BanEcuador	3001108171	130199
MORONA SANTIAGO	BanEcuador	3001107587	130199
NAPO	BanEcuador	3001108320	130199
PASTAZA	BanEcuador	3001108593	130199
PICHINCHA	Banco del Pacífico	7696256	130199
TUNGURAHUA	BanEcuador	3001107926	130199
ZAMORA CHINCHIPE	BanEcuador	3001108189	130199
GALÁPAGOS	BanEcuador	3001146098	130199
SUCUMBÍOS	BanEcuador	3001105300	130199
ORELLANA	BanEcuador	3001107637	130199
SANTO DOMINDO DE LOS TSÁCHILAS	BanEcuador	3001109047	130199
SANTA ELENA	Banco del Pacífico	7496990	130199

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Consejo de la Judicatura - Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial, edificio Plaza 2000, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar,

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas

**Email:** [Escuela.Judicial@funcionjudicial.gob.ec](mailto:Escuela.Judicial@funcionjudicial.gob.ec)

**Teléfono:** 023953600 ext. 20256

Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura a nivel nacional cuyas direcciones se encuentran en el siguiente link: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/>

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas

### Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Escuela de la Función Judicial - Unidad del Foro de Abogados

**Correo Electrónico:** [Escuela.Judicial@funcionjudicial.gob.ec](mailto:Escuela.Judicial@funcionjudicial.gob.ec)

**Teléfono:** (02)3953600 ext. 20256

### Transparencia